



Factura: 001-002-000019367



20151701010P13086

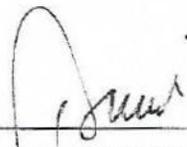


NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701010P13086						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORONEL TAPIA LORENA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715369847	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARTINEZ ZURITA DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707780431	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS PEÑAHERRERA SILVANA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710808326	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	180.00						


 NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
 NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO



1 ...rio

2 ESCRITURA No.

3 FACTURA NÚMERO:

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

**CESION DE PARTICIPACIONES DE
NATISBAMBIENTE Y DESARROLLO COMPAÑÍA LIMITADA**

QUE OTORGAN:

LA SEÑORALORENA MARIBEL CORONEL TAPIA Y SU CÓNYUGE

A FAVOR

DE LA SEÑORASILVANA PATRICIA CEVALLOS PEÑAHERRERA

CUANTIA: 160,00

DI: 3 COPIAS

/* J.R.C. */

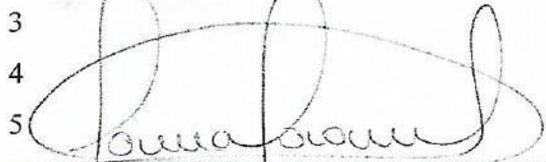
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día LUNES (12) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Décimo del Cantón Quito, comparecen por sus propios derechos: los cónyuges señores: Lorena Maribel Coronel Tapia y David Martínez Zurita, casados entre sí; y, la señora Silvana Patricia Cevallos Peñaherrera, casada, por sus propios derechos. Los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Quito, ecuatorianos, mayores de edad, empleados, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía; y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Cesión de participaciones de Natisbambiente y Desarrollo Compañía Limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración

1 del presente contrato, por una parte, por sus propios derechos como
2 cedentes, los cónyuges Lorena Maribel Coronel Tapia y David Martínez Zurita,
3 casados entre sí; y, por otra parte en calidad de cesionaria, por sus propios
4 derechos la señora Silvana Patricia Cevallos Peñaherrera, de estado civil
5 casada con el señor Franklin Eduardo Pinos Palacios. Todos los
6 comparecientes son domiciliados en el Distrito Metropolitano de esta Ciudad
7 de Quito, ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces, sin
8 impedimento para celebrar este contrato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**
9 **(UNO);** Natisbambiente y Desarrollo Compañía Limitada, se constituyó
10 mediante escritura pública celebrada el nueve de marzo del dos mil doce, ante el
11 Notario Cuarto encargado del Cantón Quito, Doctor Líder Moreta Gaviláñez, aprobada
12 por la Superintendencia de Compañías y fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito,
13 el tres de abril del dos mil doce.- **(DOS):** La Junta General Extraordinaria de
14 Socios de Natisbambiente y Desarrollo Compañía Limitada, celebrada con el
15 carácter de universal el día veinte y cuatro de agosto del año dos mil quince,
16 con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó a la socia señora
17 Lorena Maribel Coronel Tapia, para que ceda ciento sesenta participaciones
18 de un dólar de Norteamérica, cada uno de ellas, del total que posee en esta
19 compañía en favor de la señora Silvana Patricia Cevallos Peñaherrera, con
20 todas las prerrogativas que por Ley les corresponden. **TERCERA.- CESION**
21 **DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, los
22 comparecientes señores: Lorena Maribel Coronel Tapia y su cónyuge el señor
23 David Martínez Zurita Cobo, ceden ciento sesenta participaciones de un dólar
24 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; del total que poseen en
25 Natisbambiente y Desarrollo Compañía Limitada, en favor de la señora
26 Silvana Patricia Cevallos Peñaherrera. La Cesión de las participaciones se
27 realiza, con todos los derechos y obligaciones que en forma total y por Ley
28 les corresponden a las mismas, sin ninguna clase de limitante. **CUARTA.-**



1 **ACEPTACIÓN.-** El señor David Martínez Zurita, manifiesta su expreso
2 consentimiento para que su cónyuge la señora Lorena Maribel Coronel Tapia,
3 ceda ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de
4 Norteamérica cada una, que poseen en Natisbambiente y Desarrollo
5 Compañía Limitada, y, asimismo las partes aceptan la Cesión de
6 participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. **QUINTA.-**
7 **PRECIO.-** El precio de la Cesión de las participaciones objeto de este contrato
8 es de ciento sesenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de
9 contado; suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte de la
10 cesionaria a su entera satisfacción, sin opción a ningún reclamo posterior por
11 este concepto. **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes
12 quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de
13 cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil
14 referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de
15 constitución y la respectiva inscripción en la Superintendencia de Compañías.
16 **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompaña certificado del
17 representante de la Compañía; original del acta de la Junta General
18 Extraordinaria Universal de Socios, con el consentimiento unánime del capital
19 social, que autorizan ala socia compareciente para que ceda las
20 participaciones que posee en la compañía en favor de la cesionaria en este
21 contrato. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
22 que aseguren la plena validez de este contrato. "(HASTA AQUÍ LA MINUTA)".-
23 Los comparecientes ratifican la minuta inserta que se halla firmada por el
24 Abogado Franklin Pinos Palacios matrícula profesional número seis mil
25 quinientos veinte y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el
26 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del
27 caso y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, en unidad de

1 acto, se ratifican y firman conmigo, quedando incorporada la presente
2 escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.-

3
4
5 

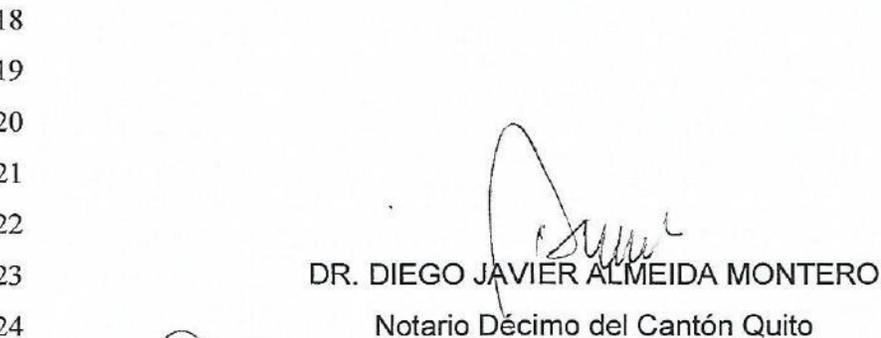
6 SRA. LORENA MARIBEL CORONEL TAPIA
7 C.C. 1715369847

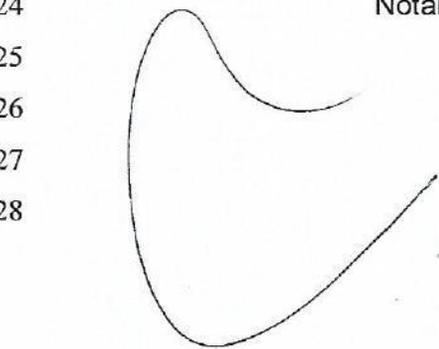
8
9
10 

11 SR. DAVID MARTÍNEZ ZURITA
12 C.C. 1707780431

13
14
15 

16 SRA. SILVANA PATRICIA CEVALLOS PEÑAHERRERA
17 C.C. 1710606326

18
19
20
21
22 
23 DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
24 Notario Décimo del Cantón Quito

25
26
27
28 

El Nota.....


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE **171536984-7**
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CORONEL TAPIA LORENA MARIBEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-12-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
DAVID MARTINEZ ZURITA

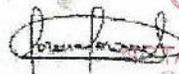




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CO/GEOD/DESA/SUS** Y3303V3222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CORONEL SERGIO ALFREDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TAPIA FANNY LAOTAY**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-12-09
2023-12-09

Diogo J. Almeida Montero

JRC
MARIO DÉCIMO
 Quito - Ecu

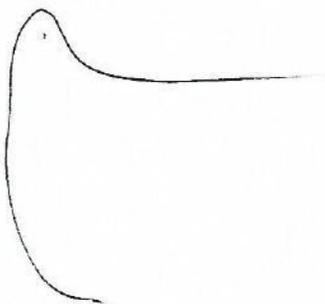

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ECUATORIANO **CRE**

004
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

004 - 0042 **1715369847**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORONEL TAPIA LORENA MARIBEL

PROVINCIA QUITO	CIRCUNSCRIPCIÓN NAYDN	0
CANTÓN QUITO	PARROQUIA QUITO	0

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **170778043-1**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MARTINEZ ZURITA DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1977-08-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
 LORENA MARIBEL
 CORONEL TAPIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MASTER R.H.H.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MARTINEZ JOSE TRINIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ZURITA LUCIO DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-01-03

DIRECTOR GENERAL
 REAL DEL CÉDULARO

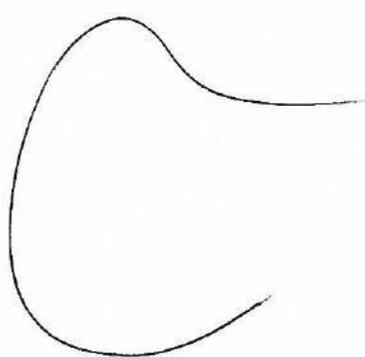
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 2014

007
007 - 0176 **1707780431**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MARTINEZ ZURITA DAVID

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	NAYON	0
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA 171060632-6
 CEVALLOS PEÑAHERRERA SILVANA PATRICIA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 18 MAYO 1969
 008- 0293 04185 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1970

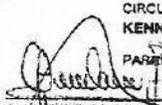



Dr. Diego J. Almeida Montero

 JRC
 NOTARIO DÉCIMO
 Quito - Ecuador

ECUATORIANA***** V333312222
 CASADO FRANKLIN EDUARDO PINOS P.
 SECUNDARIA SECRETARIA EJECUTIVA
 BOLIVAR CEVALLOS
 LILIAN MARGOT PEÑAHERRERA
 QUITO 30/03/2009
 30/03/2021
 REN 0720591




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 003
 003 - 0006 1710606326
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CEVALLOS PEÑAHERRERA SILVANA
 PATRICIA
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA KENNEDY 4
 QUITO PARROQUIA ZONA
 CANTÓN

 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quito, 24 de agosto del 2015

Señor
NOTARIO DEL CANTON QUITO
Presente

De mis consideraciones

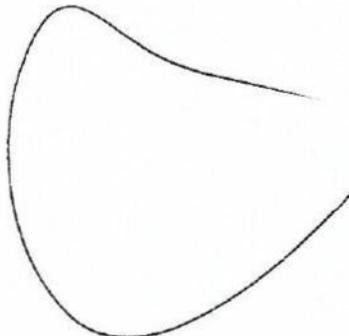
Silvana Patricia Cevallos Peñaherrera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casada y domiciliada en el Distrito Metropolitano de esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, en su calidad de Gerente General y Representante legal de NATISBAMBIENTE Y DESARROLLO CIA. LTDA., con la presente acompaño copia del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el día 24 de agosto del 2015, en la que autorizan a la socia señora Lorena Maribel Coronel Tapia, ceder ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, del total que posee en la Compañía que represento, en favor de la suscrita señora Silvana Patricia Cevallos Peñaherrera

Certificación para los fines legales consiguientes.

Atentamente.



Silvana Patricia Cevallos Peñaherrera
GERENTE GENERAL
NATISBAMBIENTE Y DESARROLLO CIA. LTDA.,



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE NATISBAMBIENTE Y DESARROLLO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA DE HOY VEINTE Y CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE



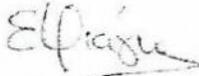
En esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy veinte y cuatro de agosto del año dos mil quince, a las diez horas. En el inmueble signado con el No. OE3-135, de la calle Elia Liut y Avenida Brasil, del Distrito Metropolitano de esta ciudad de Quito, domicilio de NATISBAMBIENTE Y DESARROLLO CIA. LTDA., se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios, bajo la presidencia de la Señora Elba Alissie Fiallo Cobos, Presidenta de la Compañía, se declara instalada la sesión, actúa como secretaria, por ser la Gerente General de la Compañía, la señora Silvana Patricia Cevallos Peñaherrera. Al efecto la Presidencia dispone que la Secretaria constante el Quórum de instalación, La Secretaria informa que se encuentran presentes los señores: Lorena Maribel Coronel Tapia; Elba Alissie María Lorena Fiallo Cobos; Jorge Roberto Rivas Ron; Ruth Elena Ruiz Lince y Oscar Mauricio Yépez Báez, propietarios cada uno de ellos de 160 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por estar presentes el cien por ciento del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, sin necesidad de Convocatoria conforme a lo dispuesto al Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que Presidencia declara válidamente constituida la sesión, por consiguiente dispone dar lectura del Orden del Día, el mismo que dice:

1) Cesión de las participaciones de la Socia señora: Lorena Maribel Coronel Tapia

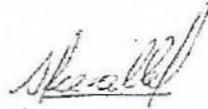
La presidencia pide que se proceda con el Único Punto del Orden del Día cuyo texto se da lectura y consultado, y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 118, literal f), y Art. 113 de la Ley de Compañías, RESUELVE: Autorizar a la socia señora Lorena Maribel Coronel Tapia, ceder sus ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de las que posee en la Compañía, en favor de la señora Silvana Patricia Cevallos Peñaherrera, por la Cesión autorizada el Cuadro de Integración de capital, queda de la siguiente manera:

SOCIOS	Capital suscrito	Capital pagado	Participaciones	Porcentaje
Silvana Patricia Cevallos Peñaherrera	160,00	160,00	160	20%
Elba Alissie Fiallo Cobos	160,00	160,00	160	20%
Jorge Roberto Rivas Ron	160,00	160,00	160	20%
Ruth Elena Ruiz Lince	160,00	160,00	160	20%
Oscar Mauricio Yépez Báez	160,00	160,00	160	20%
TOTALES	800,00	800,00	800	100%

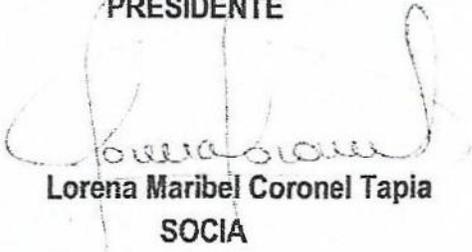
Se concede a Secretaria 15 minutos para que elabore el acta, una vez presentada la misma, presidencia pone a consideración de la Junta para su aprobación, que recibe la aprobación unánime sin modificaciones. Habiéndose tratado y resuelto el objeto de la reunión, siendo las 11h00, se declara terminada la sesión. En cumplimiento de la Ley firman.



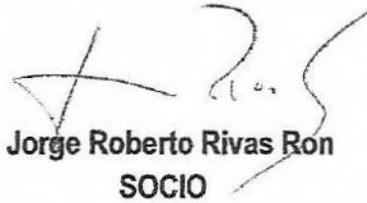
Elba Alissie Fiallo Cobos
PRESIDENTE



Silvana Patricia Cevallos Peñaherrera
GERENTE GENERAL



Lorena Maribel Coronel Tapia
SOCIA



Jorge Roberto Rivas Ron
SOCIO



Ruth Elena Ruiz Lince
SOCIA



Oscar Mauricio Yépez Báez
SOCIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792366178001
RAZON SOCIAL: NATISBAMBIENTE Y DESARROLLO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CEVALLOS PEÑAHERRERA SILVANA PATRICIA
CONTADOR: SORIA FLORES ANGELA MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/04/2012 FEC. CONSTITUCION: 03/04/2012
FEC. INSCRIPCION: 17/04/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/11/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASESORIA,CONSULTORIA,ASISTENCIA TECNICA,ESTUDIOS,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LA CONCEPCION Barrio: LA FAE Calle: ELIA LIUT Número: OE3-135 Intersección: AV BRASIL Edificio: ARTÉMISA Piso: 1 Oficina: 1 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE Telefono: Domicilio: 022435086, Celular: 099573091 Email: cevallossilvana@yahoo.com

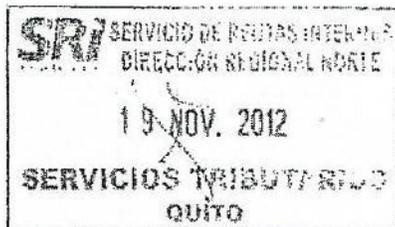
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: (REGIONAL NORTE) PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Dr. Patricio Belalcázar G.
NOTARIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792366178001
RAZON SOCIAL: NATISBAMBIENTE Y DESARROLLO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	03/04/2012
NOMBRE COMERCIAL:	NATISBAMBIENTE				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASESORIA, CONSULTORIA, ASISTENCIA TECNICA, ESTUDIOS, PROYECTOS, CAPACITACION Y EDUCACION EN TEMAS AMBIENTALES ✓

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LA CONCEPCION Barrio: LA FAE
Calle: ELIA LUJUT Número: OE3-135 Intersección: AV BRASIL Referencia: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE Edificio: ARTEMISA
Piso: 1 Oficina: 1 Telefono Domicilio: 022435086 Celular: 098573091 Email: cevallossilvana@yahoo.com

Dr. Diego J. Almeida Montero
JRC
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

NOTARÍA DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí, en una Fojas

San Miguel de los Bancos a, 24 JUN. 2014

Dr. Patricio Belalcázar G.
NOTARIO

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió

Quito a: 1/2 OCT 2015

Dr. Diego J. Almeida Montero
JRC
NOTARIO DÉCIMO

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

19 NOV. 2012

SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

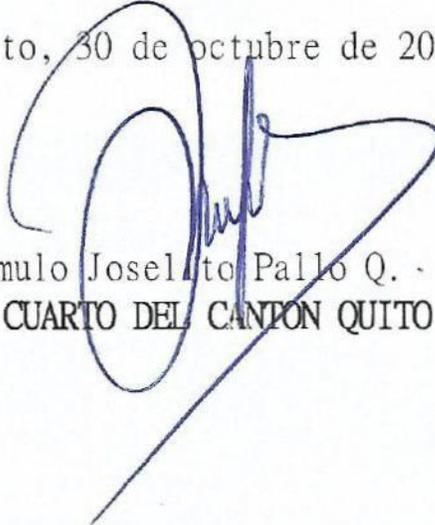
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de
Quito**

*Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario*

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA NATISBAMBIENTE Y DESARROLLO CIA. LTDA. , celebrada el 09 de marzo del 2012, ante el Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto (E) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo, otorgado por: Lorena Maribel Coronel Tapia y otros, tomo nota de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 30 de octubre de 2015.-

Dr. Rómulo Josecito Pallo Q. -
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



CR.



Factura: 003-002-000027176



20151701004004421

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

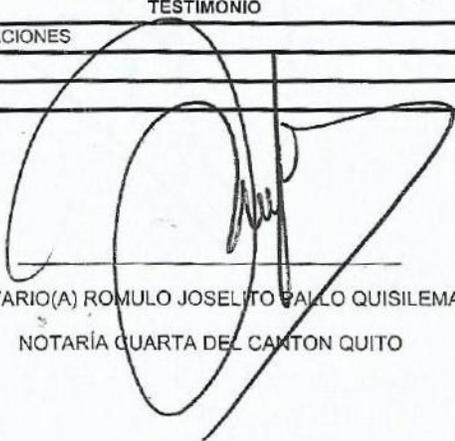
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701004004421

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA 004414

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
LASSO CEPEDA VILMA ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908008154
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701010P13086


NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito, a doce (12) de octubre del año dos mil quince.-



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo de Cantón Quito.



ESPACIO
EN
BLANCO

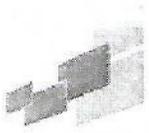


11111



**ESPACIO
EN
BLANCO**





TRÁMITE NÚMERO: 77150



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	53395
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1112
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /12/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NATISBAMBIENTE Y DESARROLLO COMPAÑÍA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 160 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1036 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03/04/2012, TOMO: 143

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

